



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 28 MAR 2018

RES. DECECO N° 180 - 18

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 059/18, por medio de la cual se designa, entre otros, a la Prof. Elda Betina Figueroa, D.N.I. N° 18.233.774 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "MATEMÁTICA I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2018 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 20 de Marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. ELDA BETINA FIGUEROA, D.N.I. N° 18.233.774 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "MATEMÁTICA I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de Sede Salta, hasta el 31 de Julio de 2018 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.E.C.

Cy. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Ct. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa